

**INFORME CONJUNTO CRE – REINO DE ESPAÑA
PROMESA SOBRE FORTALECIMIENTO DEL
CUMPLIMIENTO DEL DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO A TRAVÉS DE SU
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN,
FORMULADA ANTE LA XXXIII CONFERENCIA
INTERNACIONAL 2019**

- **Redoblar sus esfuerzos para promover y difundir el DIH dentro y fuera de la UE, en particular entre las Fuerzas armadas, así como entre los agentes armados no estatales, el personal humanitario y médico, incluidos los agentes humanitarios locales y otros grupos o personas que puedan encontrarse con la aplicación del DIH en su trabajo.**

La colaboración entre Cruz Roja y el Ministerio de Defensa en materia de difusión y formación del DIH se remonta a los años 80 del siglo pasado. Posteriormente, en el año 2004, se firmó un Convenio general de colaboración con el Ministerio de Defensa en el que, entre otros ámbitos de colaboración, se incluía la enseñanza y difusión del DIH entre las Fuerzas Armadas. En el 2020, se ha firmado un nuevo Convenio Marco en el que se actualiza y fortalece dicha colaboración. Éste último Convenio ha sido desarrollado, en 2021, por otro específico de colaboración con Cruz Roja Española para el apoyo mutuo en el desarrollo de actividades comunes correspondientes a la difusión ~~en materia de enseñanza~~ del DIH.

Así, a lo largo del periodo 2020 a 2024, el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja ha impartido sesiones específicas de difusión y formación en DIH en los diversos cursos propios del Ministerio de Defensa, como:

- Derecho de los Conflictos Armados (para miembros del Cuerpo Jurídico Militar).
- Derecho Internacional Humanitario (para miembros del Cuerpo Militar de Sanidad).
- Derecho Internacional Humanitario (para miembros de los Ejércitos).
- Cursos de observadores de operaciones de paz

De este modo, en el ámbito de las Fuerzas Armadas se continúa, como antes de este periodo, realizando las acciones formativas correspondientes a la difusión y formación en materia de DIH, tanto en la enseñanza de inicial de formación para acceder a la condición de militar, como en la posterior enseñanza de perfeccionamiento a lo largo de toda la trayectoria profesional, principalmente para aquellos puestos con especial relación con el DIH, abarcando así, con una enseñanza o la otra, a todo el personal militar.

Finalmente, hay que destacar la elaboración de la Publicación Doctrinal del Ministerio de Defensa “El Derecho Internacional Humanitario en las FAS” realizada con la colaboración de Cruz Roja Española, elemento fundamental para la difusión del DIH en el ámbito de las FAS.

Dentro del conjunto de cursos especificados en el apartado anterior se encuentra el “Curso de Derecho Internacional Humanitario para miembros del Cuerpo Militar de Sanidad (CMS)”, que viene siendo convocado con carácter anual por el Ministerio de Defensa, desde 2020. Se trata de un curso informativo para oficiales del CMS (médicos, enfermeros, farmacéutico, odontólogos), con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y con el objetivo de proporcionar un conocimiento práctico al personal sanitario sobre las normas contenidas en el DIH relativas a la protección de las víctimas, al personal sanitario que les atiende y a los medios que emplean.

Por otro lado, en el ámbito de la planificación y conducción de operaciones, las Fuerzas Armadas incluyen en sus Reglas de Enfrentamiento las medidas necesarias para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, donde se incluye el estatus especial de heridos, enfermos e instalaciones sanitarias.

- **Apoyar el desarrollo, el uso y el intercambio de formas innovadoras de difusión, utilizando la tecnología digital y los nuevos formatos de los medios de comunicación, que también permitan llegar mejor a las poblaciones civiles directamente afectadas por los conflictos armados:**

En este ámbito, CRE viene utilizando nuevas técnicas de formación, por ejemplo, organización de Cinefóruns consistentes en poner en marcha un debate guiado tras la visualización de una película. También se han puesto en marcha MOOCs (cursos on line masivos y abiertos) en materia de DIH.

En 2003 se ha lanzado, junto con otros socios del Movimiento Internacional de la CR y MLR, una película interactiva para la formación y sensibilización en Derecho Internacional Humanitario. La película seguirá a tres personajes, un civil, un trabajador humanitario y un soldado, y sus experiencias durante un mismo día en un conflicto armado. Además de ser una película de "elige tu propio camino", tiene elementos en los que el espectador puede hacer clic para ver información adicional. La película se puede visualizar en el siguiente sitio web:

<https://ifwarcomestoyou.com/es/home/>

- **Apoyar la creación de Comités Nacionales de DIH en los lugares donde aún no existan y hacer un mejor uso, según proceda, del potencial de dichos Comités Nacionales de DIH en el ámbito de la promoción y difusión del DIH, incluida la cooperación internacional y regional de los comités nacionales de DIH:**

Cruz Roja Española, a través del CEDIH, ha participado en diversas reuniones regionales de Comités Nacionales de DIH tanto en Europa como en las Américas, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Reunión de Comisiones Nacionales de DIH de Europa, celebrada en Viena los días 13 y 14 de marzo de 2023. La Directora del CEDIH llevó a cabo una presentación de la legislación y práctica española sobre el ejercicio de la jurisdicción universal en España en relación con los crímenes de guerra dentro del panel "Criminal repression on IHL including universal jurisdiction". A la citada reunión asistió también el Director de la Asesoría Jurídica Internacional del MAEC, que moderó uno de los paneles. Los dos representantes de la Comisión Española de Derecho Internacional Humanitario (citados anteriormente) compartieron otros elementos de la experiencia de la Comisión en diversos paneles.
- Reunión de Comisiones Nacionales de DIH de las Américas, celebrada en Buenos Aires los días 5 y 6 de septiembre de 2023. La Directora del CEDIH realizó la presentación general sobre el sistema de elaboración de informes voluntarios sobre el cumplimiento del DIH, en la Mesa Redonda dedicada a la experiencia de los países de la región en este ámbito.

- Ofrecer asesoramiento y asistencia a los Estados para el establecimiento y funcionamiento de Comités Nacionales de DIH:

Por invitación de la delegación del CICR en Bogotá, CRE, a través del CEDIH, ha participado en el proceso de asesoramiento para la constitución de la Comisión Nacional Colombiana de DIH, en la siguiente forma:

- Celebración de reuniones en Bogotá, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2023, con el CICR, la Cruz Roja Colombiana y la Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. En las mismas se presentó la experiencia española relativa al funcionamiento de la Comisión Española de DIH y se intercambiaron opiniones sobre el proyecto de creación de la Comisión colombiana de DIH.

Participación en la sesión de debate con los futuros miembros de la Comisión colombiana, que se celebró el día 23 de abril de 2024.

Intercambiar las mejores prácticas sobre el establecimiento, el funcionamiento y los métodos de trabajo de los Comités Nacionales de DIH:

- CRE participó, por invitación de la delegación del CICR en las Américas, en el evento titulado “Los informes voluntarios sobre la implementación nacional del Derecho Internacional Humanitario: compartiendo experiencias, práctica y perspectivas”, que se celebró en formato virtual el día 22 de marzo de 2022, con la asistencia de representantes de las Comisiones Nacionales de Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. La Directora del CEDIH hizo una presentación sobre la experiencia española en el proceso de elaboración de informes voluntarios sobre el cumplimiento del DIH.

Otras actividades de difusión y enseñanza del DIH:

A lo largo de este periodo, han puesto en marcha distintos cursos de Derecho Humanitario dirigidos a la población en general. Dichos cursos están organizados en tres niveles:

- a) Derecho Internacional Humanitario (125 horas)
- b) Exploremos el Derecho Internacional Humanitario (40 horas)
- c) Introducción al DIH y Derechos Humanos (15 horas)

Además, se mantiene la colaboración con distintas Universidades. En este sentido, hay que destacar el convenio de colaboración con la UOC (Universidad Oberta de Cataluña) en el que Cruz Roja (CEDIH) asume la impartición de la especialidad de Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional, dentro del Máster Universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización.

Asimismo, se han organizado seminarios monográficos sobre cuestiones humanitarias, dirigidos a la sociedad civil, organizaciones del sector, administraciones públicas, etc. Estos seminarios se vienen desarrollando con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC):

- Protección de la Infancia: Evaluación de necesidades y mejora de instrumentos (2020)^[1]
- Protección de las mujeres y las niñas contra la violencia sexual en situación de conflicto armado (2021)^[2]
- La protección del medio ambiente: la perspectiva de los Derechos Humanos y la del Derecho Internacional Humanitario (2022)^[3]
- Justicia penal internacional y lucha contra la impunidad (2023)^[4]

Hay que destacar también la organización, en colaboración con la Fundación Cruz Roja Española, de un seminario, seguido de una reunión de expertos, sobre el **impacto humanitario de la guerra en las ciudades**. Tanto del seminario como de la reunión de expertos se elaboraron sendos documentos de Conclusiones y Recomendaciones.^[5]

También hay que destacar las colaboraciones con la Universidad de Cantabria en la organización del seminario en 2019 "**Las niñas asociadas con grupos armados y la Agenda mujeres, paz y seguridad**"^[6] y con la Universidad CEU Cardenal Herrera Oria de Valencia, en 2021, en el seminario sobre "**los retos en la protección de las niñas soldado**"^[7]

Finalmente, hay que mencionar también el curso “**Formación en derechos humanos. Derecho internacional, especial referencia al Lawfare. Nuevos modelos de justicia restaurativa y el papel de las conformidades**”, organizado por la Secretaría Técnica de la FGE y por el Centro de Estudios Jurídicos y dirigido a miembros del Ministerio Fiscal, los días 22 y 23 de mayo de 2023. Fue una actividad presencial, de 12 horas lectivas y 40 plazas. Este curso se ha realizado en colaboración con el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja.^[8]

^[1] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones en: <https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/cedih/seminario-proteccion-de-la-infancia>

^[2] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en: <https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-violencia-sexual>

^[3] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en: <https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-de-proteccion-del-medio-ambiente>

^[4] Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en: <https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-de-justicia-penal-internacional>

^[5] Disponibles en: <https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/cedih/seminario-impacto-humanitario-de-la-guerra-en-las-ciudades>

^[6] Programa disponible en: <https://catedrajeanmonnet.unican.es/wp-content/uploads/2019-Seminario-NAGA.pdf>

^[7] Disponible en: <https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/los-retos-en-la-proteccion-de-las-ninas-soldado-con-expertos-internacionales/>

^[8] Disponible en: <https://www.fiscal.es/-/comienza-el-curso-de-la-fiscalia-juridico-militar>

Estrategia Española de Diplomacia Humanitaria

En el ámbito del **Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación**, y tras un proceso que se inició en 2019, destaca la aprobación en enero de 2023 de su primera Estrategia de Diplomacia Humanitaria. Esta Estrategia responde al compromiso recogido en la Estrategia de Acción Exterior y a la **petición de actores y organizaciones de la sociedad civil**. Su elaboración fue coordinada por Exteriores, con un enfoque inclusivo de colaboración entre las Administraciones Públicas y la sociedad civil, con un papel destacado de Cruz Roja.

La Estrategia sistematiza la incorporación de la perspectiva humanitaria en la acción exterior del Estado, la utilización de instrumentos públicos en la respuesta a conflictos armados, crisis y emergencias humanitarias y la búsqueda de coherencia en las políticas públicas que inciden en la acción humanitaria.

La Estrategia se centra en **tres objetivos** estratégicos, que se concretan en catorce ejes de actuación: **Prevenir y resolver conflictos**, con cinco ejes que incluyen diplomacia preventiva, protección del espacio humanitario y lucha contra el terrorismo; **Promover el respeto del Derecho Internacional Humanitario**, con cinco ejes que incluyen lucha contra la impunidad y rendición de cuentas, protección de misiones médicas, niñas y niños en conflictos armados y hambre y conflicto; y **Proteger a las personas en situaciones de vulnerabilidad**, sin dejar a nadie atrás, con cuatro ejes, entre ellos lucha contra la violencia sexual y refugiados y desplazados internos.

Para su aplicación se ha elaborado un primer **Plan de Acción bienal 2023-24** con acciones concretas y un horizonte temporal definido. Y para su seguimiento se ha establecido en 2024 un Grupo de Trabajo en la **Comisión Española de Derecho Internacional Humanitario**.

En cuanto a la participación de la **Cruz Roja** en la elaboración de la Estrategia, la misma se ha desarrollado a través de la Comisión Española de DIH, así como el Grupo de Trabajo creado para el seguimiento de la Estrategia.

^[1] Disponible en:

<https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Estrategia%20Espa%C3%B1ola%20de%20Diplomacia%20Humanitaria%202023-2026.pdf>